



SOCIEDAD ANONIMA DAMM

La Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2007 adoptó, entre otros, el acuerdo aumentar el capital con cargo a reservas mediante la emisión de hasta 7.389.154 nuevas acciones de 0'20 euros de valor nominal cada una, totalmente liberadas.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2007 y haciendo uso de la delegación conferida, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de julio de 2007, acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aumentar el capital social con cargo a reservas mediante la emisión de hasta 7.389.154 nuevas acciones de 0'20 euros de valor nominal cada una, totalmente liberadas.

Segundo.- Las nuevas acciones serán asignadas gratuitamente en la proporción de una nueva acción por cada treinta acciones que posea cada accionista el día 31 de agosto de 2007.

Tercero.- La negociación de los derechos de asignación de las nuevas acciones podrá efectuarse en el período comprendido entre los días 1 y 15 de septiembre de 2007, ambos inclusive.

Cuarto.- En caso de no completarse la asignación de las nuevas acciones durante el mencionado período por la posible existencia de picos o restos que lo impidan, el capital quedaría aumentado en la cuantía del valor nominal de las acciones efectivamente asignadas.

Quinto.- Desde el mismo momento de su emisión las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que ya se hallen en circulación.

Sexto.- Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Barcelona, 27 de julio de 2007.

El Secretario del Consejo de Administración.